



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
en GRANDE

Toluca de Lerdo, México; a 5 de junio de 2017
No. de Oficio: 229001-061/2017

LCDA. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
P R E S E N T E



En atención al oficio número SI-CI-873/2017, de fecha cinco de junio, mediante el cual hace referencia a la solicitud de información pública número 00114/SINF/IP/2017, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), a través de la cual se requiere:

"Copia simple de Licencia de Construcción de La Cuspide, Bosque Real, Municipio de Huixquilucan y reglamento interno de construcción del Fraccionamiento La Cuspide, Bosque Real, Municipio de Huixquilucan."(Sic)

Al respecto, con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracción XXXIX, 12 segundo párrafo y 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento dentro de los asuntos que le corresponde despachar a la Secretaría de Infraestructura, en términos del artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, lo relacionado a la solicitud de información que no ocupa, no es competencia de esta dependencia del poder Ejecutivo.

No obstante lo anterior, como se infiere de los artículos 115 fracción V incisos a y f de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 12, 69 fracción I inciso g y 72 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 1.1, 5.7, 5.10 fracciones VI y XVIII; y 18.6 fracciones II y IX del Código Administrativo del Estado de México, quien tiene la competencia para proporcionar la información requerida, para el caso de contar con ella, lo es el Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO PÉREZ GARCÍA
SECRETARIO PARTICULAR DEL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y
SERVIOR PÚBLICO HABILITADO TITULAR

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA